

BTG Pactual Perú S.A. Sociedad Administradora de Fondos de Inversión (antes Celfin Capital S.A. Sociedad Administradora de Fondos de Inversión)

Estados financieros al 31 de diciembre de 2013 y de 2012  
junto con el dictamen de los auditores independientes



Building a better  
working world

BTG Pactual Perú S.A. Sociedad Administradora de Fondos de Inversión (antes Celfin Capital S.A. Sociedad Administradora de Fondos de Inversión)

## Estados financieros al 31 de diciembre de 2013 y de 2012 junto con el dictamen de los auditores independientes

Contenido

Dictamen de los auditores independientes

Estados financieros

Estado de situación financiera

Estado de resultados integrales

Estado de cambios en el patrimonio neto

Estado de flujos de efectivo

Notas a los estados financieros

## Dictamen de los auditores independientes

A los Accionistas y Directorio de BTG Pactual Perú S.A. Sociedad Administradora de Fondos de Inversión (antes Celfin Capital S.A. Sociedad Administradora de Fondos de Inversión)

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de BTG Pactual Perú S.A. Sociedad Administradora de Fondos de Inversión (en adelante "la Sociedad", una subsidiaria de BTG Pactual Perú S.A.C.) que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2013, y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo por el año terminado a dicha fecha, así como el resumen de políticas contables significativas y otras notas explicativas.

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2012 y por el año terminado en esa fecha, fueron auditados por otros auditores independientes, quienes con fecha 25 de enero de 2013, emitieron un dictamen sin salvedades.

### *Responsabilidad de la Gerencia sobre los estados financieros*

La Gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera, y del control interno que la Gerencia determina que es necesario para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de errores materiales, ya sea por fraude o error.

### *Responsabilidad del auditor*

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basada en nuestra auditoría. Nuestra auditoría fue realizada de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en el Perú. Dichas normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos y planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener una seguridad razonable de que los estados financieros estén libres de errores materiales.

Una auditoría comprende la ejecución de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los saldos y las divulgaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, e incluyen la evaluación del riesgo de que los estados financieros contengan errores materiales como resultado de fraude o error. Al efectuar esta evaluación del riesgo, el auditor toma en consideración el control interno pertinente de la Sociedad en la preparación y presentación razonable de los estados financieros a fin de diseñar procedimientos de auditoría de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Sociedad. Una auditoría también comprende la evaluación de si los principios de contabilidad aplicados son apropiados y si las estimaciones contables realizadas por la Gerencia son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.



## Dictamen de los auditores independientes (continuación)

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

### *Opinión*

En nuestra opinión, los estados financieros antes indicados, presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de BTG Pactual Perú S.A. Sociedad Administradora de Fondos de Inversión al 31 de diciembre de 2013, así como su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera.

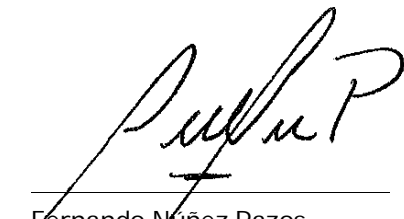
### *Párrafo de énfasis*

Al 31 de diciembre de 2013, la Compañía no se encuentra administrando ningún fondo de inversión, debido a que durante el ejercicio 2013 se liquidaron los dos fondos que esta administraba; sin embargo, la Compañía viene evaluando, de manera conjunta con su accionista principal, nuevas oportunidades de inversión para continuar sus operaciones.

Lima, Perú  
27 de enero de 2014

Refrendado por:

*Medina, Zaldívar, Paredes  
& Asociados*

  
\_\_\_\_\_  
Fernando Nuñez Pazos  
C.P.C.C. Matrícula N°22755

BTG Pactual Perú S.A. Sociedad Administradora de Fondos de Inversión (antes Celfin Capital S.A. Sociedad Administradora de Fondos de Inversión)

## Estado de situación financiera

Al 31 de diciembre de 2013 y de 2012

	Nota	2013 S/.	2012 S/.
Activo corriente			
Efectivo y equivalente de efectivo	3	1,692,239	1,894,595
Cuentas por cobrar a empresas relacionadas	14	5,044	208,895
Otras cuentas por cobrar	4	243,013	51,423
Gastos pagados por anticipado		1,390	438
Total activo corriente		<u>1,941,686</u>	<u>2,155,351</u>
Mobiliario y equipos, neto			
Activos intangibles, neto	5	90,103	98,979
Activo por impuesto a la renta diferido	6	<u>666,712</u>	<u>652,114</u>
Total activo		<u>2,720,596</u>	<u>2,936,427</u>
Pasivo corriente			
Cuentas por pagar comerciales		21,362	77,580
Cuentas por pagar a empresas relacionadas	14	1,842	31,237
Tributos, remuneraciones y otras cuentas por pagar	7	<u>502,581</u>	<u>337,156</u>
Total pasivo corriente		<u>525,785</u>	<u>445,973</u>
Patrimonio neto			
Capital social	8	4,318,782	4,318,782
Resultados acumulados		<u>(2,123,971)</u>	<u>(1,828,328)</u>
Total patrimonio neto		<u>2,194,811</u>	<u>2,490,454</u>
Total pasivo y patrimonio neto		<u>2,720,596</u>	<u>2,936,427</u>

Las notas a los estados financieros adjuntas son parte integrante del estado de situación financiera.

BTG Pactual Perú S.A. Sociedad Administradora de Fondos de Inversión (antes Celfin Capital S.A. Sociedad Administradora de Fondos de Inversión)

## Estado de resultados integrales

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2013 y de 2012

	Nota	2013 S/.	2012 S/.
Ingresos operativos			
Comisión por administración de fondos		1,067,207	1,732,766
Costos operativos			
Costos por administración de fondos		<u>(50,694)</u>	<u>(163,882)</u>
Utilidad Bruta		1,016,513	1,568,884
Gastos operativos			
Gasto de ventas	10	(1,073,532)	(789,031)
Gastos de administración	11	(443,952)	(917,483)
Otros ingresos, neto		<u>833</u>	<u>35</u>
Pérdida operativa		(500,138)	(137,595)
Ingresos y gastos financieros			
Ingresos financieros		9,785	7,755
Gastos financieros		(530)	(4)
Diferencia en cambio, neta		<u>180,642</u>	<u>(80,686)</u>
		<u>189,897</u>	<u>(72,935)</u>
Pérdida antes del impuesto a la renta		(310,241)	(210,530)
Impuesto a la renta	6	<u>14,598</u>	<u>652,114</u>
(Pérdida) utilidad neta		<u>(295,643)</u>	<u>441,584</u>
Otros resultados integrales		<u>-</u>	<u>-</u>
Total de resultados integrales		<u>(295,643)</u>	<u>441,584</u>

Las notas a los estados financieros adjuntas son parte integrante de este estado.

BTG Pactual Perú S.A. Sociedad Administradora de Fondos de Inversión (antes Celfin Capital S.A. Sociedad Administradora de Fondos de Inversión)

Estado de cambios en el patrimonio neto

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2013 y de 2012

	Capital social S/.	Resultados acumulados S/.	Total S/.
Saldos al 1° de diciembre de 2012	3,527,082	(2,269,912)	1,257,170
Aporte de accionista, nota 8(a)	791,700	-	791,700
Utilidad neta	-	441,584	441,584
	<u>4,318,782</u>	<u>(1,828,328)</u>	<u>2,490,454</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2012			
Pérdida neta	-	(295,643)	(295,643)
	<u>4,318,782</u>	<u>(2,123,971)</u>	<u>2,194,811</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2013			

BTG Pactual Perú S.A. Sociedad Administradora de Fondos de Inversión (antes Celfin Capital S.A. Sociedad Administradora de Fondos de Inversión)

## Estado de flujos de efectivo

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2013 y de 2012

	2013 S/.	2012 S/.
Flujos de efectivo de las actividades de operación		
Cobro de comisiones por administración de fondos	1,276,121	1,524,685
Otros cobros operativos	52,675	75,981
Pago a proveedores de bienes y servicios	(380,259)	(286,562)
Pago de remuneraciones y otros	(1,053,010)	(1,040,010)
Otros pagos operativos	<u>(94,112)</u>	<u>(250,284)</u>
Efectivo neto (utilizado en) proveniente de las actividades de operación	<u>(198,585)</u>	<u>23,810</u>
Flujos de efectivo de las actividades de inversión		
Adquisición de mobiliario y equipo	(914)	(31,980)
Adquisición de intangibles	<u>(2,857)</u>	<u>(93,345)</u>
Efectivo neto utilizado en las actividades de inversión	<u>(3,771)</u>	<u>(125,325)</u>
Flujos de efectivo de las actividades de financiamiento		
Aporte del accionista	<u>-</u>	<u>791,700</u>
Efectivo neto proveniente de las actividades de financiamiento	<u>-</u>	<u>791,700</u>
(Disminución neta) aumento neto del efectivo y equivalentes de efectivo	(202,356)	690,185
Efectivo y equivalentes del efectivo al inicio del año	<u>1,894,595</u>	<u>1,204,410</u>
Efectivo y equivalentes del efectivo al final del año	<u><u>1,692,239</u></u>	<u><u>1,894,595</u></u>

Las notas a los estados financieros adjuntas son parte integrante de este estado.



# BTG Pactual Perú S.A. Sociedad Administradora de Fondos de Inversión (antes Celfin Capital S.A. Sociedad Administradora de Fondos de Inversión)

## Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2013 y de 2012

### 1. Actividad económica

BTG Pactual Perú S.A. Sociedad Administradora de Fondos de Inversión (en adelante “la Sociedad”) fue constituida el 8 de agosto de 2008 y es una subsidiaria de BTG Pactual Perú S.A.C. (en adelante “la Principal”), la cual posee el 99.99 por ciento de participación en el capital social. El domicilio legal de la Sociedad es Av. Amador Merino Reyna N°267, Oficina 1001, San Isidro, Lima, Perú.

En la Junta General de Accionistas celebrada el 17 de julio de 2013, se acordó el cambio de denominación social de Celfin Capital S.A. Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, a BTG Pactual Perú S.A. Sociedad de Administradora de Fondos de Inversión, como consecuencia de dicho acuerdo se modificó el artículo 1° del Estatuto Social de la Sociedad en los términos anteriormente expuestos.

Las operaciones de la Sociedad están normadas por lo dispuesto en el Decreto Legislativo N°862 - Ley de Fondos de Inversión y sus Sociedades Administradoras (en adelante “la Ley”) publicada el 22 de octubre de 1996 y el Reglamento de Fondos de Inversión y sus Sociedades Administradoras (en adelante “el Reglamento de Fondos de Inversión”), aprobado por Resolución N°042-2003-EF/94.10 de la SMV, así como las normas sobre Fondos de Inversión en Valores contenidas en la Ley del Mercado de Valores (Decreto Legislativo N°861), y el Reglamento de Fondos de Inversión en Valores y sus Sociedades Administradoras, aprobado por Resolución N°026-2000-EF/94.10 de la SMV y sus normas modificatorias, sustitutorias y reglamentarias. Asimismo, la Sociedad debe cumplir con las diversas normas y restricciones emitidas por la SMV, las cuales se resumen en la nota 15.

Durante el 2013 y 2012, la Sociedad Administraba el Fondo de Renta Perú I y BTG Pactual Small Cap Latam, los cuales fueron liquidados en el mes de noviembre y julio, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2013 y de 2012, la Sociedad obtuvo una pérdida antes de impuestos de S/.310,241 y S/.210,530, respectivamente; proveniente principalmente por los gastos operativos. La Gerencia de la Sociedad considera que los resultados económicos obtenidos en los últimos años se encuentran por debajo de lo esperado, toda vez que sus ingresos no cubren sus costos y gastos corrientes de operación, motivo por el cual la Sociedad cuenta con el continuo apoyo financiero de su principal accionista para cubrir sus necesidades de capital de trabajo y de inversión. El plan de negocios elaborado y revisado por la Sociedad conjuntamente con su Principal para los próximos cuatro años contempla la obtención de beneficios futuros y reversión de la actual situación financiera en el mediano plazo, basándose principalmente en el cumplimiento de las siguientes acciones:

- Trabajar a corto plazo en un Fondo Inmobiliario levantado en Chile a fin de que pueda invertir en Perú.
- Tomar el anterior como benchmark con el fin de desarrollar un nuevo Fondo Inmobiliario desde Perú.

## Notas a los estados financieros (continuación)

Los estados financieros de la Sociedad al 31 de diciembre de 2012 y por el periodo terminado en dicha fecha han sido aprobados por la Junta General de Accionistas celebrada el 12 abril de 2013. Los estados financieros al 31 de diciembre de 2013 y por el periodo terminado en dicha fecha, adjuntos, han sido aprobados por la Gerencia el 27 de enero de 2014 y serán presentados para la aprobación del Directorio y la Junta General de Accionistas que se efectuarán dentro de los plazos establecidos por ley. En opinión de la Gerencia, los estados financieros adjuntos serán aprobados por el Directorio y por la Junta General de Accionistas sin modificaciones.

### 2. Principales principios y prácticas contables

#### 2.1 Bases de preparación

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante "NIIF"), emitidas por el International Accounting Standards Board (en adelante "IASB").

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico, a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la Sociedad. Los estados financieros se presentan en Nuevos Soles (moneda funcional y de presentación), excepto cuando se indique lo contrario.

Las políticas de contabilidad adoptadas son consistentes con las aplicadas en años anteriores, excepto que la Sociedad ha adoptado las nuevas NIIF y NIC's revisadas que son obligatorias para periodos que se inician en o después del 1 de enero de 2013, según se describe a continuación; sin embargo, debido a la estructura de la Sociedad y la naturaleza de sus operaciones, la adopción de dichas normas no tuvo un efecto significativo en su posición financiera y resultados; por lo tanto, no ha sido necesario modificar los estados financieros comparativos de la Sociedad.

- NIC 1 "Presentación de los elementos de otros resultados integrales - Modificaciones a la NIC 1".
- NIC 19 "Beneficios a los empleados (modificada)".
- NIC 28 "Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos (revisada)".
- NIIF 7 "Instrumentos financieros: Revelaciones - Compensación de activos y pasivos financieros (modificación)".
- NIIF 10 "Estados financieros consolidados".
- NIIF 11 "Acuerdos conjuntos".
- NIIF 12 "Divulgación de Intereses en otras entidades".
- NIIF 13 "Medición del valor razonable"
- Mejoras anuales (emitidas en mayo de 2012) realizadas a la NIC 1 "Presentación de los Estados Financieros", NIC 16 "Propiedades, planta y equipo", NIC 32 "Instrumentos financieros - Presentación", NIC 34 "Información financiera intermedia" y NIIF 1 "Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera".

Como resultado de la aplicación de la NIIF 13 por parte de la Sociedad, no se han incluido revelaciones adicionales, debido a que los instrumentos financieros que mantiene la Sociedad corresponden a activos y pasivos de corto plazo, por lo que se considera que tienen un valor razonable equivalente al valor al que se encuentran registrados a la fecha del estado de situación financiera, ver nota 18.

## Notas a los estados financieros (continuación)

### 2.2. Juicios, estimados y supuestos contables significativos

La preparación de los estados financieros en conformidad con las NIIF requiere que la Gerencia deba realizar juicios, estimados y supuestos significativos para determinar las cifras reportadas de activos y pasivos, la exposición de activos y pasivos contingentes al 31 de diciembre de 2013 y de 2012, así como las cifras reportadas de ingresos y gastos por los años terminados en esas fechas.

En opinión de la Gerencia, estas estimaciones se efectuaron sobre la base de su mejor conocimiento de los hechos relevantes y circunstancias a la fecha de preparación de los estados financieros; sin embargo, los resultados finales podrán diferir de las estimaciones incluidas en los mismos. La Gerencia de la Sociedad no espera que las variaciones si las hubiere tengan un efecto importante sobre los estados financieros al 31 de diciembre de 2013 y de 2012.

Los estimados más significativos considerados por la Gerencia en relación con los estados financieros se refieren básicamente a la determinación de la vida útil del mobiliario y equipos y los intangibles y el cálculo del activo por impuesto a la renta diferido.

Cualquier diferencia de las estimaciones en los resultados reales posteriores es registrada en los resultados del año en que ocurre.

### 2.3. Resumen de principios y prácticas contables significativas

A continuación se presentan los principios contables utilizados en la preparación de los estados financieros de la Sociedad:

#### (a) Instrumentos financieros: Reconocimiento inicial y medición posterior -

La Sociedad clasifica sus instrumentos financieros en una de las categorías definidas por la NIC 39: (i) activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados, (ii) préstamos y cuentas por cobrar, (iii) inversiones disponibles para la venta, (iv) inversiones mantenidas hasta el vencimiento y (v) otros pasivos financieros. La Sociedad determina la clasificación de los instrumentos financieros en el momento del reconocimiento inicial y sobre la base de instrumento por instrumento.

La clasificación de los instrumentos financieros en su reconocimiento inicial depende de la finalidad e intención de la Gerencia para la que los instrumentos financieros fueron adquiridos y sus características. Todos los instrumentos financieros son reconocidos inicialmente a su valor razonable más los costos incrementales relacionados a la transacción que sean atribuibles directamente a la compra o emisión del instrumento, excepto en el caso de los activos o pasivos financieros llevados a valor razonable con cambios en resultados.

Las compras o ventas de activos financieros que requieren la entrega de los activos dentro de un plazo establecido de acuerdo a regulaciones o convenciones en el mercado (plazos regulares de mercado) son reconocidas a la fecha de contratación.

## Notas a los estados financieros (continuación)

A la fecha de los estados financieros, la Sociedad sólo mantiene instrumentos financieros clasificados en las categorías de:

(i) Cuentas por cobrar:

Las cuentas por cobrar son activos financieros no derivados cuyos cobros son fijos o determinables, que no se negocian en un mercado activo, por los que la entidad no tiene intención de venderlos inmediatamente o en un futuro próximo y que no tienen riesgos de recuperación diferentes a su deterioro crediticio.

Después de su reconocimiento inicial, las cuentas por cobrar son llevadas al costo amortizado usando el método de tasa de interés efectiva, menos la provisión por desvalorización. Las pérdidas originadas por la desvalorización son reconocidas en el estado de resultados integrales.

La Sociedad tiene en esta categoría: efectivo y equivalente de efectivo, cuentas por cobrar comerciales a empresas relacionadas y otras cuentas por cobrar, la cuales son expresadas al valor de la transacción, netas de su provisión para cuentas de cobranza dudosa, cuando es aplicable.

(ii) Otros pasivos financieros:

Después del reconocimiento inicial, los otros pasivos financieros son posteriormente medidos al costo amortizado usando el método de la tasa de interés efectiva. El costo amortizado es calculado considerando cualquier descuento o prima en la emisión y los costos que son parte integral de la tasa de interés efectiva.

Los pasivos financieros que mantiene la sociedad corresponden a los rubros de: cuentas por pagar comerciales, a empresas relacionadas y tributos, remuneraciones y otras cuentas por pagar.

(b) Baja de activos y pasivos financieros -

Activos financieros -

Un activo financiero (o cuando sea aplicable, una parte de un activo financiero o una parte de un grupo de activos financieros similares) es dado de baja cuando: (i) los derechos de recibir flujos de efectivo del activo han terminado; o (ii) la Sociedad ha transferido sus derechos a recibir flujos de efectivo del activo o ha asumido una obligación de pagar la totalidad de los flujos de efectivo recibidos inmediatamente a una tercera parte bajo un acuerdo de traspaso; y (iii) la Sociedad ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo o, de no haber transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo, se ha transferido su control.

Pasivos financieros:

Un pasivo financiero es dado de baja cuando la obligación de pago se termina, se cancela o expira. Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro del mismo prestatario en condiciones significativamente diferentes, o las condiciones son

## Notas a los estados financieros (continuación)

modificadas en forma importante, dicho reemplazo o modificación se trata como una baja del pasivo original y se reconoce un nuevo pasivo, reconociéndose la diferencia entre ambos en los resultados del periodo.

(c) Compensación de instrumentos financieros -

Los activos y pasivos financieros se compensan y el monto neto se presenta en el estado de situación financiera, cuando se tiene el derecho legal de compensarlos y la Gerencia tiene la intención de cancelarlos sobre una base neta o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

(d) Deterioro de activos financieros -

La Sociedad evalúa, a la fecha de cada estado de situación financiera, si existe evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de activos financieros se encuentran deteriorados. Un activo financiero o un grupo de activos financieros se deterioran y generan pérdidas sólo si hay evidencias objetivas de deterioro como resultado de uno o más eventos posteriores al reconocimiento inicial del activo (un evento de pérdida incurrida) y cuando dicho evento de pérdida tiene un impacto sobre los flujos de caja proyectados estimados del activo financiero o grupo de activos financieros que puede ser estimado de manera confiable.

La evidencia de deterioro puede incluir, entre otros, indicios de dificultades financieras importantes del prestatario o grupo de prestatarios, incumplimiento o atraso en los pagos del principal o intereses, probabilidad de reestructuración o quiebra de la empresa u otro proceso de reorganización.

En el caso de la provisión para cuentas de cobranza dudosa esta se establece si existe evidencia objetiva de que la Sociedad no podrá cobrar todos los montos de las deudas de acuerdo con los términos originales de la operación; se determina sobre la base de evaluaciones internas de riesgo de crédito y contraparte; y se registra con cargo a resultados del ejercicio en que se determine su necesidad.

(e) Transacciones en moneda extranjera -

*Moneda funcional y moneda de presentación -*

Las partidas incluidas en los estados financieros de la Sociedad se expresan en nuevos soles, que es su moneda funcional y de reporte.

*Transacciones y saldos en moneda extranjera -*

Son consideradas transacciones en moneda extranjera aquellas realizadas en una moneda diferente a la moneda funcional. Las transacciones en moneda extranjera son inicialmente registradas en la moneda funcional usando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones. Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera son posteriormente ajustados a la moneda funcional usando el tipo de cambio vigente a la fecha del estado de situación financiera. Las ganancias o pérdidas por diferencia en cambio resultante de la liquidación de dichas transacciones y de la traslación

## Notas a los estados financieros (continuación)

de los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera, son reconocidas en el estado de resultados integrales como parte del rubro “Diferencia en cambio, neta”.

- (f) Efectivo y equivalentes de efectivo -  
Para fines de preparación y presentación del estado de flujos de efectivo, el efectivo y equivalentes de efectivo corresponden a los rubros de caja, cuentas corrientes y depósitos a plazo con vencimiento original menor a 90 días, todas ellas registradas en el estado de situación financiera. Dichas cuentas no están sujetas a un riesgo significativo de cambios en su valor, ver nota 3.
- (g) Mobiliario y equipos -  
Los mobiliarios y equipos son registrados a su costo histórico de adquisición, menos la depreciación acumulada y deterioro del activo, de ser aplicable. El costo histórico de adquisición incluye los gastos que son directamente atribuibles. Los costos de mantenimiento y reparación se cargan a resultados, toda renovación y mejora significativa se capitaliza únicamente cuando es probable que la Sociedad obtenga beneficios económicos futuros que excedan el rendimiento estándar originalmente evaluado para el uso del mobiliario y equipo adquirido.

La depreciación es calculada siguiendo el método de línea recta a fin de asignar el costo a su valor residual durante su vida útil estimada, como sigue:

	Años
Equipos de cómputo	4
Muebles y enseres	10

Una partida de mobiliario y equipo y cualquier parte significativa inicialmente reconocida es dada de baja, cuando es vendida o cuando no se espera beneficios económicos futuros de su uso o venta. Cualquier ganancia o pérdida que surja producto de la baja de estos bienes (calculada como la diferencia entre el importe neto recibido de la disposición del activo y su importe en libros) es incluida en el estado de resultados integrales.

El valor residual de los activos, la vida útil y el método de depreciación seleccionado son revisados periódicamente por la Gerencia para asegurar que estos sean consistentes con el beneficio económico actual y las expectativas de vida.

- (h) Intangibles -  
Los intangibles se registran inicialmente al costo. Un activo se reconoce como intangible si es probable que los beneficios económicos futuros atribuibles que genere fluyan a la Sociedad y su costo puede ser medido confiablemente. Después del reconocimiento inicial, los intangibles se valorizan al costo menos la amortización acumulada y cualquier pérdida acumulada por desvalorización.

## Notas a los estados financieros (continuación)

Los intangibles de la Sociedad comprenden principalmente adquisiciones de licencias de software utilizados en las operaciones propias de la Sociedad. La vida útil de los intangibles es de 10 años.

La vida útil y el método de amortización seleccionados son revisados periódicamente por la Gerencia sobre la base de los beneficios económicos previstos para los componentes de las partidas de intangibles.

(i) Impuesto a la renta -

*Impuesto a la renta corriente -*

El impuesto a la renta corriente se calcula sobre la base de la renta imponible determinada para fines tributarios, la cual es determinada utilizando criterios que difieren de los principios contables que utiliza la Sociedad. Las normas legales y tasas usadas para calcular los importes por pagar son las que están vigentes en la fecha del estado de situación financiera.

*Impuesto a la renta diferido -*

El registro contable del impuesto a la renta diferido se ha realizado considerando los lineamientos de la NIC 12 - Impuesto a la Renta; en este sentido, el impuesto a la renta diferido refleja los efectos de las diferencias temporales entre los saldos de activos y pasivos para fines contables y los determinados para fines tributarios. Los activos y pasivos diferidos se miden utilizando las tasas de impuestos que se espera aplicar a la renta imponible en los años en que estas diferencias se recuperen o eliminen. La medición de los activos y pasivos diferidos reflejan las consecuencias tributarias derivadas de la forma en que la Sociedad espera, a la fecha del estado de situación financiera, recuperar o liquidar el valor de sus activos y pasivos.

El activo y pasivo diferido se reconocen sin tomar en cuenta el momento en que se estime que las diferencias temporales se anulan. Los activos diferidos son reconocidos cuando es probable que existan beneficios tributarios futuros suficientes para que el activo diferido se pueda aplicar. A la fecha del estado de situación financiera, la Gerencia de la Sociedad evalúa los activos diferidos no reconocidos y el saldo de los reconocidos, registrándose un activo diferido previamente no reconocido en la medida en que sea probable que los beneficios futuros tributarios permitan su recuperación o reduciendo un activo diferido en la medida en que no sea probable que se disponga de beneficios tributarios futuros suficientes para permitir que se utilice una parte o la totalidad del activo diferido reconocido contablemente.

La Sociedad determina su impuesto a la renta diferido con base en la tasa de impuesto aplicable a sus utilidades no distribuidas.

Al 31 de diciembre de 2013, la Sociedad ha registrado un activo diferido por impuesto a la renta por la pérdida tributaria arrastrable por un importe de S/.641,634 (S/.626,574 al 31 de diciembre de 2012); importe que la Gerencia espera recuperar en un plazo de cuatro años; ver nota 6(a).

## Notas a los estados financieros (continuación)

(j) Reconocimiento de los ingresos y gastos -

Los ingresos de las actividades ordinarias se reconocen en la medida que sea probable que los beneficios económicos fluyan a la Sociedad y que los ingresos se puedan medir de manera fiable, independientemente del momento en el que el pago se ha realizado. Los ingresos se miden por el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, teniendo en cuenta las condiciones de pago definidas contractualmente.

Los ingresos de comisiones de los fondos que administra la Sociedad, son calculados diariamente como un porcentaje del patrimonio neto de cada uno de los fondos y son pagados en forma mensual.

Los costos y gastos se reconocen a medida que devengan, independientemente del momento en que se pagan, y se registran en los períodos con los cuales se relacionan.

(k) Provisiones -

Se reconoce una provisión sólo cuando la Sociedad tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un evento pasado, es probable que se requieran recursos para su liquidación y pueda hacerse una estimación confiable del monto de la obligación.

Las provisiones se revisan cada período y se ajustan para reflejar la mejor estimación que se tenga a la fecha del estado de situación financiera.

Cuando el efecto del valor del dinero en el tiempo es importante, el monto de la provisión es el valor presente de los flujos que se espera incurrir para cancelarla.

(l) Contingencias -

Los pasivos contingentes no se reconocen en los estados financieros. Estos se revelan en notas a los estados financieros, a menos que la posibilidad de que se desembolse un flujo económico sea remota.

Los activos contingentes no se reconocen en los estados financieros, pero se revelan cuando su grado de contingencia es probable.

(m) Reclasificaciones -

La Sociedad ha efectuado una reclasificación al estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2012 con el fin de hacerlos comparativos. Dicha reclasificación no fue significativa en los estados financieros de la Sociedad; sin embargo, la Gerencia considera que esta reclasificación permite una mejor presentación a los estados financieros.

(n) Nuevos pronunciamientos contables -

La Sociedad decidió no adoptar anticipadamente las siguientes normas e interpretaciones que fueron emitidas pero no eran efectivas al 31 de diciembre de 2013:

- NIC 32 "Instrumentos Financieros: Presentación (modificada)", efectiva para los períodos anuales que comiencen en o a partir del 1 de enero de 2014.



## Notas a los estados financieros (continuación)

- Revelaciones sobre el valor recuperable de los activos no financieros – Modificaciones a la NIC 36 “Deterioro del valor de los activos”, efectivas para periodos anuales que comienzan en o a partir del 1° de enero de 2014.
- NIC 39 “Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición (modificada)”, efectiva para periodos anuales que comiencen en o a partir del 1° de enero de 2014.
- NIIF 9 “Instrumentos financieros: Clasificación y Medición”, no tiene una fecha efectiva de entrada en vigencia.
- CINIIF 21 “Gravámenes”, efectiva para periodos anuales que comiencen en o a partir del 1 de enero 2014.
- Modificaciones a la NIIF 10 “Estados financieros consolidados”, NIIF 12 “Información a revelar sobre participaciones en otras entidades” y NIC 27 “Estados financieros consolidados y separados”, efectivas para los periodos anuales que comiencen en o a partir del 1° de julio de 2014.
- Mejoras a la NIIF 1 “Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera, NIIF 2 “Pagos basados en acciones”, NIIF 3 “Combinaciones de empresas”, NIIF 8 “Segmentos de operación”, NIIF 13 “Medición del valor razonable”, NIC 16 “Propiedades, planta y equipo”, NIC 24 “Información a revelar sobre partes relacionadas”, NIC 38 “Activos intangibles” y NIC 40 “Propiedades de inversión”, efectivas para los periodos anuales que comiencen en o a partir del 1° de julio de 2014.

La Sociedad se encuentra en proceso de evaluar el impacto de la aplicación de estas normas, si lo hubiere, en sus estados financieros.

### 3. Efectivo y equivalente de efectivo

(a) A continuación se presenta la composición del rubro:

	2013 S/.	2012 S/.
Caja	300	300
Cuentas corrientes (b)	294,939	1,894,295
Depósito a Plazo (c)	1,397,000	-
Total	<u>1,692,239</u>	<u>1,894,595</u>

(b) Al 31 de diciembre de 2013 y de 2012, las cuentas corrientes de la Sociedad son mantenidas en el Banco de Crédito del Perú S.A., son de libre disponibilidad y no generan intereses.

## Notas a los estados financieros (continuación)

- (c) Al 31 de diciembre de 2013, Sociedad mantiene un depósito a plazo en el Banco de Crédito del Perú S.A. denominado en dólares estadounidenses, el cual remunera una tasa de interés efectiva anual de 0.15 por ciento y tiene vencimiento de 30 días.

### 4. Otras cuentas por cobrar

A continuación se presenta la composición del rubro:

	2013 S/.	2012 S/.
Dividendos por cobrar	164,573	
Pago a cuenta del Impuesto a la Renta	36,493	32,080
Crédito fiscal por Impuesto General a las Ventas	30,756	-
Reclamaciones a terceros	3,394	6,055
Cuentas por cobrar al personal	-	13,278
Otras cuentas por cobrar	<u>7,797</u>	<u>10</u>
<b>Total</b>	<b><u>243,013</u></b>	<b><u>51,423</u></b>

### 5. Activos intangibles, neto

A continuación se presenta el movimiento del costo y de la amortización acumulada correspondiente a los años terminados el 31 de diciembre de 2013 y de 2012, relacionado con los softwares que mantiene la Sociedad:

	2013 S/.	2012 S/.
Costo -		
Saldos iniciales	110,334	16,989
Adiciones	<u>2,857</u>	<u>93,345</u>
Saldos finales	<u>113,191</u>	<u>110,334</u>
Amortización acumulada -		
Saldos iniciales	11,355	5,489
Adiciones, nota 11	<u>11,733</u>	<u>5,866</u>
Saldos finales	<u>23,088</u>	<u>11,355</u>
<b>Valor neto en libros</b>	<b><u>90,103</u></b>	<b><u>98,979</u></b>

## Notas a los estados financieros (continuación)

### 6. Activo por impuesto a la renta diferido

(a) A continuación se presenta la composición del activo diferido por impuesto a la renta según las partidas que lo originaron:

	2013 S/.	2012 S/.
Activo diferido -		
Pérdida tributaria, nota 9(e)	641,634	626,574
Provisión para vacaciones pendientes de pago	12,178	15,640
Gastos de auditoría	<u>12,900</u>	<u>9,900</u>
 Total Activo diferido	 <u>666,712</u>	 <u>652,114</u>

(b) Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, el impuesto a la renta mostrado en el estado de resultados integrales, corresponde en su totalidad a impuesto a la renta diferido.

(c) La reconciliación de la tasa efectiva del impuesto a la renta con la tasa tributaria es como sigue:

	<u>2013</u>		<u>2012</u>	
	S/.	%	S/.	%
Pérdida antes del impuesto a la renta	<u>(310,241)</u>	<u>(100.00)</u>	<u>(210,530)</u>	<u>(100.00)</u>
Beneficio teórico	93,072	30.00	63,159	30.00
Efecto de gastos no deducibles				
Gastos no deducibles	<u>(78,474)</u>	<u>(25.29)</u>	<u>588,955</u>	<u>279.75</u>
 Impuesto a la renta diferido	 <u>14,598</u>	 <u>4.71</u>	 <u>652,114</u>	 <u>309.75</u>

### 7. Tributos, remuneraciones y otras cuentas por pagar

(a) A continuación se presenta la composición del rubro:

	2013 S/.	2012 S/.
Bonificaciones (b) y nota 12	456,566	266,197
Vacaciones por pagar	21,041	20,336
Impuesto a la Renta de 5ta categoría	13,424	11,890
Compensación por tiempo de servicios	5,448	7,361
Administradora de Fondo de Pensiones -AFP	3,338	9,738
Impuesto General a las Ventas	-	17,310
Otras cuentas por pagar	<u>2,764</u>	<u>4,324</u>
	<u>502,581</u>	<u>337,156</u>

## Notas a los estados financieros (continuación)

- (b) Corresponde a la provisión de la bonificación anual que la Sociedad otorga a todos sus trabajadores por los ingresos obtenidos y que fue pagada en el primer trimestre del 2014 y de 2013, respectivamente.

### 8. Patrimonio neto

- (a) Capital social -

Al 31 de diciembre de 2013 y de 2012, el capital social está representado por 4,318,782 acciones comunes, íntegramente suscritas y pagadas, cuyo valor nominal es S/.1 por acción.

En la Junta General de Accionistas celebradas el 30 de abril de 2012, se aprobó incrementar el capital social por un importe ascendente a S/.791,700.

- (b) Reserva legal -

De conformidad con las normas legales vigentes, se requiere que un mínimo del 10 por ciento de la utilidad distribuible de cada ejercicio se transfiera a una reserva legal hasta que ésta sea igual al 20 por ciento del capital. La reserva legal puede compensar pérdidas o puede ser capitalizada, existiendo en ambos casos la obligación de reponerla.

- (c) Patrimonio mínimo -

De acuerdo con lo establecido en el Artículo 13 de la Ley de Fondos de Inversión y sus Sociedades Administradoras - Decreto Legislativo N°862 y en el artículo 109 del Reglamento de Fondos de Inversión y sus Sociedades Administradoras - Resolución N°042-2003-EF/94.10 de la SMV, al 31 de diciembre de 2013 y de 2012 el capital mínimo fijado para las sociedades administradoras de Fondos de inversión asciende a S/.1,356,452 y S/.1,364,523, respectivamente. Asimismo, el artículo 260 de la Ley del Mercado de Valores y el artículo 101 del Reglamento establecen que el patrimonio neto en ningún caso podrá ser inferior al 0.75 por ciento de la suma de los patrimonios de los Fondos de inversión bajo administración. Al 31 de diciembre de 2013 y de 2012, el patrimonio neto de la Sociedad es superior a dichos límites.

### 9. Situación tributaria

- (a) La Sociedad está sujeta al régimen tributario peruano. Al 31 de diciembre de 2013 y de 2012, la tasa de impuesto a la renta es de 30 por ciento sobre la utilidad gravable después de calcular la participación a los trabajadores, la cual, de acuerdo con lo establecido por las normas vigentes, se calcula, en el caso de la Sociedad, aplicando una tasa de 5 por ciento sobre la renta neta imponible.
- (b) Las Administradoras de Fondos Mutuos de Inversión en Valores son agentes de retención respecto de las rentas provenientes de los fondos que administran y; por lo tanto, tienen la obligación (durante el ejercicio 2012) de determinar y atribuir las rentas que se hubieran generado a nivel de cada fondo administrado, las mismas que conservarán la calidad de gravadas, exoneradas e inafectas que corresponda de acuerdo a Ley.

A partir del ejercicio 2013, entra en vigencia el Decreto Legislativo N°1120 y, como consecuencia de ello, se ha producido un cambio en el régimen de transparencia fiscal aplicable a los fondos mutuos.

## Notas a los estados financieros (continuación)

La ganancia generada por la redención o rescate se encontrará sujeta a una tasa de retención efectiva de 5 por ciento para personas naturales domiciliadas en el Perú, siendo irrelevante, para estos efectos, los instrumentos en los cuales el fondo hubiese invertido.

Cabe indicar que existen reglas especiales para determinar el costo computable de aquellas inversiones adquiridas con anterioridad al 31 de diciembre de 2012 (costo de adquisición o valor cuota a esa fecha, el mayor).

- (c) Para propósito de la determinación del impuesto a la renta, los precios de transferencia de las transacciones con empresas relacionadas y con empresas residentes en países o territorios de baja o nula imposición, deben estar sustentados con documentación e información sobre los métodos de valoración utilizados y los criterios considerados para su determinación. Sobre la base del análisis de las operaciones de la Sociedad, la Gerencia y sus asesores legales internos opinan que, como consecuencia de la aplicación de estas normas, no surgirán contingencias de importancia para la Sociedad al 31 de diciembre de 2013 y de 2012.

A partir de las modificaciones introducidas por el Decreto Legislativo N° 1116, a partir del 1° de agosto de 2012, las normas de precios de transferencia no son de aplicación para el impuesto general a las ventas.

- (d) La Autoridad Tributaria tiene la facultad de revisar y, de ser aplicable, corregir la determinación del impuesto a la renta calculado por la Sociedad en los cuatro años posteriores al año de la presentación de la declaración de impuestos. Las declaraciones juradas del impuesto a la renta de los años 2009 a 2013 están pendientes de fiscalización por parte de la Administración Tributaria. Cabe mencionar que durante el ejercicio 2012, las deducciones del Impuesto General a las Ventas del mes de setiembre de 2012 fueron revisadas por la Administración Tributaria, como resultado de dicha fiscalización no se determinaron impuestos adicionales por pagar.

Debido a las posibles interpretaciones que la Autoridad Tributaria puede dar a las normas legales vigentes, no es posible determinar a la fecha si de las revisiones que se realicen resultarán o no pasivos para la Sociedad, por lo que cualquier mayor impuesto, intereses moratorios y sanciones que pudieran resultar de eventuales revisiones fiscales serían aplicados a los resultados del ejercicio en que éstos se determinen. Sin embargo, en opinión de la Gerencia y de sus asesores legales internos, cualquier eventual liquidación adicional de impuestos no sería significativa para los estados financieros de la Sociedad al 31 de diciembre de 2013 y de 2012.

- (e) Al 31 de diciembre de 2013 y de 2012, la pérdida tributaria arrastrable determinada por la Sociedad asciende a aproximadamente S/. 2,138,780 y S/. 2,088,580, respectivamente. De acuerdo al sistema de recuperación, escogido por la Gerencia de la Sociedad, la pérdida tributaria podía compensarse hasta por un máximo de cuatro años desde la fecha en que se generó. El monto de la pérdida tributaria arrastrable está sujeto al resultado de las revisiones indicadas en el párrafo (d) anterior. Al 31 de diciembre de 2013, la Sociedad ha registrado un activo diferido por impuesto a la renta por la pérdida tributaria arrastrable por un importe de aproximadamente

## Notas a los estados financieros (continuación)

S/ .641,634 (S/ .626,574 al 31 de diciembre de 2012); importe que la Gerencia espera recuperar en el plazo antes indicado; ver nota 6(a).

### 10. Gasto de ventas

A continuación se presenta la composición del rubro:

	2013 S/.	2012 S/.
Gastos personal, nota 12	961,805	637,945
Servicios prestados por terceros	111,617	151,086
Otros	110	-
	<u>1,073,532</u>	<u>789,031</u>

### 11. Gastos de administración

A continuación se presenta la composición del rubro:

	2013 S/.	2012 S/.
Gastos personal, nota 12	211,324	651,978
Servicios prestados por terceros	190,382	238,669
Cargas diversas de gestión	18,804	11,474
Amortización, nota 5	11,733	5,866
Depreciación	8,747	7,446
Tributos	2,962	2,050
	<u>443,952</u>	<u>917,483</u>

### 12. Gastos de personal

A continuación se presenta la composición del rubro:

	2013 S/.	2012 S/.
Remuneraciones	451,485	589,373
Bonificaciones, nota 7	456,566	266,197
Gratificaciones	98,219	244,510
Prestaciones de salud	68,156	71,913
Compensación por tiempo de servicios	56,566	57,504
Vacaciones	40,594	52,134
Otras cargas de personal	1,543	8,292
	<u>1,173,129</u>	<u>1,289,923</u>
Número promedio de empleados	<u>3</u>	<u>6</u>

## Notas a los estados financieros (continuación)

### 14. Transacciones con empresas relacionadas

(a) Al 31 de diciembre de 2013 y de 2012 la Sociedad ha efectuado transacciones con partes relacionadas, cuyos saldos se detallan a continuación:

	2013 S/.	2012 S/.
Estado de situación financiera -		
Cuentas por cobrar		
BTG Pactual Perú S.A. Sociedad Agente de Bolsa	5,044	-
Fondo de Renta Perú I (c)	-	208,895
	<u>5,044</u>	<u>208,895</u>
Cuentas por pagar		
BTG Pactual Perú S.A.C. (d)	1,842	30,899
BTG Pactual Perú S.A. Sociedad Agente de Bolsa	-	338
	<u>1,842</u>	<u>31,237</u>
Estado de resultados integrales -		
Comisión por administración de fondos		
Fondo de Renta Perú I	5,116	30,130
	<u>5,116</u>	<u>30,130</u>
Gastos por servicios refacturados		
BTG Pactual Perú S.A.C	118,463	83,978
BTG Pactual Perú S.A. Sociedad Agente de Bolsa	3,729	4,794
	<u>122,192</u>	<u>88,772</u>

(b) Al 31 de diciembre de 2013, corresponde a los dividendos por cobrar.

(c) Al 31 de diciembre de 2012, corresponde principalmente a la comisión por cobrar por la administración del fondo.

(d) Corresponde a reembolsos de gastos por concepto de arrendamiento de oficina y servicios de luz, agua y teléfono.

### 15. Restricciones y garantías

De acuerdo con la Ley, el Reglamento de Fondos de Inversión, existen las siguientes restricciones aplicables a las inversiones que efectúa la Sociedad con los recursos de los Fondos:

(a) La Sociedad no podrá otorgar garantías, salvo aquellas que establezca la SMV mediante normas de carácter general.

(b) La Sociedad no podrá realizar operaciones activas de crédito o anticipos, salvo que mediante autorización expresa de su Comité de Vigilancia o se trate de valores emitidos o garantizados por el Estado o empresas bancarias o financieras.

## Notas a los estados financieros (continuación)

- (c) La Sociedad no podrá invertir en acciones de otras sociedades administradoras de Fondos de mutuos y/o de Fondos de inversión, administradoras privadas de Fondos de pensiones, Sociedades Agentes de Bolsa, sociedades intermediarias y en otros Fondos administrados por la misma Sociedad.

Adicionalmente, existen las siguientes restricciones aplicables a las operaciones que efectúa la Sociedad con los Fondos que administra:

- (a) La Sociedad, sus directores, gerentes, accionistas con una participación mayor al 10 por ciento del capital, los miembros del Comité de Inversiones, así como toda persona que participe en las decisiones de inversión o que en razón a su cargo o posición tenga acceso a información sobre las decisiones de inversión de los Fondos, están prohibidas de: i) adquirir, arrendar, usufructuar o explotar en forma directa o indirecta, bienes o derechos de los Fondos que administren, ni arrendar o ceder en cualquier forma a título oneroso, los bienes o derechos de la Sociedad al Fondo bajo su administración; ii) dar préstamos a dichos Fondos, excepto que aquellos participes que no estén vinculados a la administradora ni a la entidad o persona que otorgaría el préstamo hayan previamente autorizado el mismo así como sus condiciones; iii) recibir préstamos o garantías con cargo a recursos de los Fondos; iv) efectuar cobros directa o indirectamente a los Fondos por cualquier servicio prestado no autorizado; y, v) ser accionista, director, gerente o miembro del Comité de Inversiones de otra sociedad administradora.
- (b) Los bienes que integran el activo de un Fondo no podrán estar afectos a gravámenes, medidas cautelares o prohibiciones de cualquier naturaleza, salvo que se trate de garantías otorgadas que surjan de las operaciones propias de los Fondos.
- (c) Los directores, gerentes, representantes de la Sociedad, los accionistas con una participación superior al 10 por ciento del capital, los miembros del Comité de Inversiones, los promotores, así como las personas a quienes ellos representen, no podrán poseer directa ni indirectamente, en conjunto, más del 15 por ciento de las cuotas de un Fondo.
- (d) Para la administración de cada Fondo, la Sociedad debe contar con un "Comité de Inversiones", integrado por no menos de tres personas naturales. Dicho comité tiene a su cargo las decisiones de inversión del Fondo. Un mismo "Comité de Inversiones" puede desempeñar funciones respecto de más de un Fondo mutuo o Fondo de inversión administrado por la misma sociedad administradora encargada.
- (e) Asimismo, la Sociedad deberá ser observada por un Comité de Vigilancia que estará integrado por no menos de tres ni más de seis personas. No pueden formar parte de dicho órgano los accionistas, directores y gerentes de la Sociedad, sus cónyuges y parientes hasta el segundo grado de consanguinidad y primero de afinidad, así como las personas vinculadas a ellos. Un mismo Comité de Vigilancia puede desempeñar funciones respecto de más de un Fondo.



## Notas a los estados financieros (continuación)

Corresponde al Comité de Vigilancia: (i) vigilar que la Sociedad cumpla, respecto de los Fondos, con lo dispuesto en la Ley, el reglamento de participación y los términos de colocación; (ii) verificar que la información proporcionada a los partícipes sea veraz y oportuna; (iii) verificar las acciones seguidas respecto a las observaciones y recomendaciones de los auditores externos de los Fondos; (iv) convocar a Asamblea General de Partícipes, para dar cuenta de su gestión y cuando, en ejercicio de sus funciones, lo considere necesario; y, (v) las demás que se establezcan en el reglamento de participación o le delegue la Asamblea General de Partícipes.

Al 31 de diciembre de 2013 y de 2012, la Gerencia de la Sociedad ha cumplido con las restricciones antes mencionadas en los Fondos que administra.

### 16. Objetivos y políticas de gestión de riesgos financieros

Por la naturaleza de sus actividades, la Sociedad está expuesta a riesgos de mercado, de crédito y operativos; los cuales son manejados a través de un proceso de identificación, medición y monitoreo continuo, con sujeción a los límites de riesgo y otros controles. Este proceso de manejo de riesgo es crítico para Sociedad y cada persona dentro de la misma es responsable por las exposiciones de riesgo relacionadas con sus responsabilidades.

El proceso independiente de control de riesgos no incluye riesgos de negocio como cambios en el medio ambiente, tecnología e industria. Estos son monitoreados a través del proceso de planificación estratégica de la Sociedad en coordinación con sus accionistas.

#### Estructura de gestión de riesgos -

La estructura de gestión de riesgos tiene como base el Directorio y la Gerencia de la Sociedad, que son los responsables de identificar y controlar los riesgos en coordinación con otras áreas como se explica a continuación:

- (i) Directorio -  
El Directorio es responsable del enfoque general para el manejo de riesgos. El Directorio proporciona los principios para el manejo de riesgos, así como las políticas elaboradas para áreas específicas.
- (ii) Comité de Inversiones -  
El Comité de Inversiones de cada Fondo administrado por la Sociedad es responsable de aprobar las políticas y procedimientos para la Gestión Integral de las Inversiones, definiendo el nivel de tolerancia y el grado de exposición máximo que la Sociedad está dispuesto a aceptar en el desarrollo de las operaciones de cada Fondo. Además, conjuntamente con la Gerencia de cada Fondo, son responsables de la correcta aplicación de las políticas y procedimientos establecidos para la Gestión Integral de Riesgos. El Comité de inversiones es autónomo e independiente en cuanto a la toma de decisiones de inversión. Sus miembros son designados por la Sociedad, pudiendo ser removidos por ésta o por la Asamblea General.

## Notas a los estados financieros (continuación)

(iii) Funcionario de Control Interno -

El funcionario de control interno de la Sociedad es responsable de supervisar el funcionamiento y fiabilidad de los sistemas de control interno y la información administrativa y contable. También, es responsable de supervisar el cumplimiento con los requerimientos de los organismos reguladores de la Sociedad.

Riesgo de crédito -

El riesgo de crédito o el riesgo de incumplimiento de terceros, se controla mediante la implementación de aprobaciones de límites y procedimientos de monitoreo.

Los activos de la Sociedad que se encuentran potencialmente expuestos a concentraciones significativas de riesgo crediticio corresponden a efectivo y equivalentes de efectivo, cuentas por cobrar a empresas relacionadas y otras cuentas por cobrar. La magnitud de la exposición al riesgo de crédito de la Sociedad está representada por los saldos de las cuentas indicadas anteriormente.

La Sociedad mitiga la concentración y riesgo de crédito a través de la política de mantener el efectivo y equivalentes de efectivo en una entidad financiera local de reconocido prestigio y las cuentas por cobrar corresponden principalmente a cuentas por cobrar a relacionadas.

En opinión de la Gerencia, la Sociedad no tiene ninguna concentración significativa de riesgo de crédito al 31 de diciembre de 2013 y de 2012.

Riesgo de mercado -

El riesgo de mercado es el riesgo de sufrir pérdidas en posiciones del estado de situación financiera derivadas de movimientos en los precios de mercado. Estos precios comprenden dos tipos de riesgo: (i) tipo de cambio y (ii) tasas de interés. Todos los instrumentos financieros de la Sociedad están afectados por estos riesgos.

Los análisis de sensibilidad que se muestran en las siguientes secciones se relacionan con la posición al 31 de diciembre de 2013 y de 2012.

(i) Riesgo de tipo de cambio -

El riesgo de tipo de cambio implica el riesgo en el cual el valor razonable de los instrumentos financieros mantenidos en moneda extranjera se vea afectado por las variaciones en el tipo de cambio.

## Notas a los estados financieros (continuación)

Al 31 de diciembre de 2013 y de 2012, la Sociedad mantenía los siguientes activos y pasivos en dólares estadounidenses:

	2013 US\$	2012 US\$
<b>Activos</b>		
Efectivo y equivalente de efectivo	586,912	711,443
Cuentas por cobrar a empresas relacionadas	574	81,623
Otras cuentas por cobrar	58,157	-
Gastos pagados por anticipado	438	-
	<u>646,081</u>	<u>793,066</u>
<b>Pasivos</b>		
Cuentas por pagar comerciales	2,464	24,808
Cuentas por pagar a empresas relacionadas	-	2,673
Otras cuentas por pagar	629	-
	<u>3,093</u>	<u>27,481</u>
Posición activa, neta	<u>642,988</u>	<u>765,585</u>

Al 31 de diciembre de 2013 y de 2012, la Sociedad no ha utilizado instrumentos financieros derivados para cubrir el riesgo de su posición de moneda extranjera.

Dichos saldos han sido expresados en nuevos soles a los siguientes tipos de cambio del mercado libre, vigentes al 31 de diciembre de 2013 y de 2012, como sigue:

	2013 S/.	2012 S/.
1 US\$ - Tipo de cambio compra - (activos)	2.794	2.549
1 US\$ - Tipo de cambio venta - (pasivos)	2.796	2.551

El siguiente cuadro muestra el análisis de sensibilidad de los dólares estadounidenses en sus activos y pasivos monetarios y sus flujos de caja estimados. El análisis determina el efecto de una variación razonablemente posible del tipo de cambio del dólar estadounidense, considerando las otras variables constantes en el estado de resultados integrales antes del impuesto a la renta. Un monto negativo muestra una reducción potencial neta en el estado de resultados integrales, mientras que un monto positivo refleja un incremento potencial neto.

Análisis de sensibilidad	Cambio en tasas de cambio %	Efecto en resultados antes de impuestos	
		2013 S/.	2012 S/.
Devaluación -			
Dólares	5	(89,825)	(97,574)
Dólares	10	(179,650)	(195,148)
Revaluación -			
Dólares	5	89,825	97,574
Dólares	10	179,650	195,148

## Notas a los estados financieros (continuación)

(ii) Riesgo de tasa de interés -

La Sociedad no cuenta con instrumentos financieros que generen o paguen tasas de interés significativas; por lo tanto, la Gerencia considera que las fluctuaciones en las tasas de interés no afectarán de manera importante las operaciones de la Sociedad.

Riesgo de liquidez -

El riesgo de liquidez es el riesgo de que la Sociedad no pueda cumplir con sus obligaciones de pago relacionadas con pasivos financieros al vencimiento y reemplazar los fondos cuando sean retirados. La consecuencia sería el incumplimiento en el pago de sus obligaciones frente a terceros.

La liquidez se controla a través del calce de los vencimientos de sus activos y pasivos, de la obtención de líneas de crédito y/o manteniendo los excedentes de liquidez, lo cual le permite a la Sociedad desarrollar sus actividades normalmente.

La administración del riesgo de liquidez implica mantener suficiente efectivo y disponibilidad de financiamiento, a través de una adecuada cantidad de fuentes de crédito comprometidas y la capacidad de liquidar transacciones principalmente de endeudamiento. Al respecto, la Gerencia de la Sociedad periódicamente evalúa la viabilidad financiera de los fondos que administra y cuenta con el apoyo que le brinda su Principal.

Debido a la naturaleza de las operaciones de la Sociedad, los pasivos financieros al 31 de diciembre de 2013 y de 2012 tienen vencimientos menores a 30 días y se compensan en su mayoría con los flujos de ingresos de las cuentas por cobrar a empresas relacionadas y el efectivo y equivalente de efectivo; en este sentido, opinión de la Gerencia, la Sociedad no está afectada a este riesgo.

17. Manejo de Capital y Gestión de fondos

La Sociedad administra de manera activa una base de capital para cubrir los riesgos inherentes en sus actividades. La adecuación del capital de la Sociedad es monitoreada usando, entre otras medidas, los requerimientos mínimos establecidos por la SMV.

Los objetivos de la Sociedad cuando gestionan su capital es un concepto más amplio que el "Patrimonio neto" que se muestra en el estado de situación financiera y son: (i) cumplir con los requerimientos de patrimonio establecido por la SMV, (ii) salvaguardar la capacidad de la Sociedad para continuar operando de manera que continúe brindando retornos a los accionistas y beneficios a los otros participantes; y (iii) mantener una fuerte base de capital para apoyar el desarrollo de sus actividades.

## Notas a los estados financieros (continuación)

### 18. Valor razonable de instrumentos financieros

El valor razonable es el precio que se recibiría por vender un activo o que se pagaría al transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes de un mercado a la fecha de medición

El valor razonable es una medición basada en el mercado, por lo que un instrumento financiero comercializado en una transacción real en un mercado líquido y activo tiene un precio que sustenta su valor razonable. Cuando el precio para un instrumento financiero no es observable, se debe medir el valor razonable utilizando otra técnica de valoración, como por ejemplo el análisis de flujos descontados o la valoración por múltiplos, procurando maximizar el uso de variables observables relevantes y minimizar el uso de variables no observables.

Los supuestos y cálculos utilizados para determinar el valor razonable para los activos y pasivos financieros son:

- (i) Instrumentos financieros contabilizados al valor razonable – La Sociedad no mantiene activos o pasivos financieros dentro de esta categoría.
- (ii) Instrumentos cuyo valor razonable es similar al valor en libros – Dentro de esta categoría la Sociedad considera al efectivo y equivalentes de efectivo, las cuentas por cobrar a empresas relacionadas, las otras cuentas por cobrar y los pasivos en general, las cuales son de corto plazo.
- (iii) Instrumentos no contabilizados a valor razonable – La Sociedad no mantiene activos o pasivos financieros dentro de esta categoría.

Sobre la base de lo mencionado anteriormente, en opinión de la Gerencia de la Sociedad, los valores razonables de los instrumentos financieros se aproximan a sus valores registrados en libros.



Nº 0031594



# COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DE LIMA

AV. AREQUIPA Nº 998 Y AV. ALEJANDRO TIRADO Nº 181 - SANTA BEATRIZ - LIMA  
TELEF.: 433-3171 / 618-9292 / 651-8512 / 651-8513

R.U.C. 20106620106

Nº 30149

## Constancia de Habilitación

VALIDO SOLO EN ORIGINAL

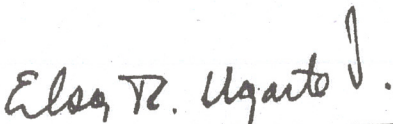
La Decana y el Director Secretario del Colegio de Contadores Públicos de Lima, que suscriben, declaran que en base a los registros de la institución, se ha verificado que **MEDINA, ZALDIVAR, PAREDES & ASOCIADOS SOC. CIV.**


MATRICULA : S0761

FECHA DE COLEGIATURA : 05/11/2002

Se encuentra, hábil a la fecha, para el ejercicio de las funciones profesionales que le faculta la Ley Nº 13253 y su modificatoria Ley Nº 28951 y conforme al Estatuto y Reglamento Interno de este Colegio; en fe de lo cual y a solicitud de parte, se le extiende la presente constancia para los efectos y usos que estime conveniente. Esta constancia tiene vigencia hasta el 31/03/2014

Lima, 14 de Marzo de 2013

  
CPCC Elsa Rosario Ugarte Vásquez  
Decana

  
CPCC Moisés Manuel Penadillo Castro  
Director Secretario

[www.ccpl.com.pe](http://www.ccpl.com.pe)

Verifique su validez en: [www.ccpl.org.pe](http://www.ccpl.org.pe)  
019 - 00025731

Comprobante de Pago: .....

Verifique la validez del comprobante de pago en: [www.sunat.gob.pe](http://www.sunat.gob.pe)

## EY | Assurance | Tax | Transactions | Advisory

### Acerca de EY

EY es un líder global en servicios de auditoría, impuestos, transacciones y consultoría. La calidad de servicio y conocimientos que aportamos ayudan a brindar confianza en los mercados de capitales y en las economías del mundo. Desarrollamos líderes excepcionales que trabajan en equipo para cumplir nuestro compromiso con nuestros stakeholders. Así, jugamos un rol fundamental en la construcción de un mundo mejor para nuestra gente, nuestros clientes y nuestras comunidades.

Para más información visite [ey.com](http://ey.com)

© 2013 EY  
All Rights Reserved.

